

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2018  
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

<b>RAMO:</b>	<b>08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación</b>	<b>Página 1 de 10</b>
--------------	--	-----------------------

El Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND 2013-2018) señala que para generar un crecimiento económico sostenible e incluyente se deberá tomar como base un desarrollo integral y equilibrado de todos los mexicanos, lo cual permitirá mejorar el nivel de vida de la población e incrementar el potencial de la economía para aumentar la productividad, es decir lograr una mejor interacción entre los factores del proceso productivo, tecnología, la eficiencia y la calidad de los insumos de la producción.

El Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Alimentario 2013-2018 se sujeta a las previsiones contenidas en el PND 2013-2018 y especifica los objetivos, prioridades y políticas que regirán el desempeño de las actividades de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) en dicho periodo, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 23 de la Ley de Planeación, así como a lo estipulado en los Artículos 4 y 5 Ley de Desarrollo Rural Sustentable y los Artículos 1 y 3 del Reglamento Interior de la SAGARPA.

En este marco, la SAGARPA tiene como Misión: Promover el desarrollo integral del campo y de los mares del país, que permita el aprovechamiento sustentable de sus recursos, el crecimiento sostenido y equilibrado de las regiones, la generación de empleos atractivos que propicien el arraigo en el medio rural y el fortalecimiento de la productividad y competitividad de los productos para consolidar el posicionamiento en los nuevos mercados, atendiendo a los requerimientos y exigencias de los consumidores.

Es importante mencionar, que a partir de la aprobación de la "Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible" en la Cumbre de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible celebrada en septiembre de 2015, en donde México participó activamente en su definición, cuyo objetivo es poner fin a la pobreza, luchar contra la desigualdad, la injusticia, y hacer frente al cambio climático, la SAGARPA para el ejercicio fiscal 2018 focalizará sus políticas sectoriales en materia agroalimentaria y estructuras institucionales, así como alineará sus programas y presupuestos, a coadyuvar al cumplimiento y metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: "2.- Hambre cero: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible"; y, "16.- Paz, justicia e instituciones sólidas: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2018  
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

<b>RAMO:</b>	<b>08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación</b>	<b>Página 2 de 10</b>
--------------	--	-----------------------

sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.", orientando así los esfuerzos para la atención de las tres dimensiones del desarrollo sostenible: el crecimiento económico, la inclusión social y la protección del medio ambiente. La orientación de la SAGARPA hacia la Agenda 2030, tiene un enfoque inclusivo para favorecer a la sociedad del medio rural, proteger los recursos naturales utilizados en la producción primaria, fomentar el desarrollo económico y el desarrollo del sector.

La Agenda 2030, incorpora no sólo las tres dimensiones del desarrollo sostenible (económica, social y ambiental), también considera temas prioritarios que permiten alcanzar un desarrollo sostenible como es la desigualdad, la paz y seguridad y el cambio climático que se describen de la siguiente forma:

- **Desigualdad:** la desigualdad es uno de los principales retos para alcanzar el desarrollo sostenible, y obstaculiza el pleno desarrollo de las personas y sociedades.
- **Paz y seguridad:** la Agenda 2030 incluye nuevos conceptos como la paz y seguridad, que sirven como facilitadores del desarrollo sostenible. La necesidad de construir sociedades pacíficas, justas e inclusivas, con acceso a la justicia, efectividad del estado de derecho, transparencia, rendición de cuentas y una buena gobernanza a todos los niveles, han sido conceptos incorporados específicamente en uno de los Objetivos Desarrollo Sostenible que forman parte de la Agenda 2030.
- **Cambio climático:** el cambio climático, es otro concepto que sigue representando un reto para todos los gobiernos del mundo, en donde sus efectos continúan socavando las capacidades de las naciones, y constituyéndose en uno de los principales obstáculos para lograr el desarrollo sostenible.

La incorporación de una perspectiva de género en la Agenda 2030 es una importante palanca para impulsar el crecimiento y el desarrollo. Así, la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres y las niñas es otra temática transversal de la Agenda 2030, que tiene como objeto el pleno disfrute de sus derechos humanos, así como generar oportunidades a nivel nacional, regional y mundial para las mujeres.

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2018  
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

<b>RAMO:</b>	<b>08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación</b>	<b>Página 3 de 10</b>
--------------	--	-----------------------

El sector agropecuario y pesquero requiere impulsar una estrategia para construir un cada vez mejor rostro del campo y del sector agroalimentario en su conjunto, con un enfoque de productividad, rentabilidad y competitividad, que sea incluyente e incorpore el manejo sustentable de los recursos naturales.

Para lograr una atención que satisfaga las características cambiantes y de incertidumbre del sector agropecuario y pesquero, se requiere contar con una Secretaría innovadora, que tenga la capacidad de realizar una planeación estratégica y considere distintos escenarios; que con rapidez y oportunidad logre adecuarse a las condiciones existentes y responda de manera oportuna y eficaz, para controlar y disminuir los daños ocasionados por fenómenos imprevistos.

En la búsqueda de un mayor desarrollo del sector agroalimentario, se ha definido una estrategia basada en la productividad con líneas de acción precisas que demandan alta capacidad de respuesta institucional para satisfacer las necesidades de un sector tan complejo como el agroalimentario.

La SAGARPA con su diseño organizacional asociado a la planeación estratégica, como una actividad clave para ordenar y alinear los esfuerzos institucionales para impulsar la productividad en el sector agroalimentario, instrumentará ocho programas, con los que se pretende transitar de subsidios aislados, hacia inversiones e incentivos productivos complementarios a la actividad, detonando las potencialidades de las inversiones existentes para tener resultados en el corto y mediano plazos.

Para alcanzar los objetivos planteados por el Sector, con un sentido estratégico, el presupuesto aprobado se ejercerá principalmente a través de los siguientes programas:

- Programa de Fomento a la Agricultura
- Programa de Fomento Ganadero

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2018  
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

<b>RAMO:</b>	<b>08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación</b>	<b>Página 4 de 10</b>
--------------	--	-----------------------

- Programa de Fomento a la Productividad Pesquera y Acuícola
- Programa de Productividad y Competitividad Agroalimentaria
- Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria
- Programa de Apoyos a Pequeños Productores
- Programa de Apoyos a la Comercialización
- Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas

La SAGARPA, tiene como responsabilidad el logro de las metas nacionales del PND 2013-2018: México Incluyente y México Próspero.

En cuanto a alcanzar un **México Incluyente**, a la SAGARPA se le ha encargado contribuir a erradicar la carencia alimentaria en el medio rural, por lo que los objetivos específicos del programa sectorial para esta meta son:

- Contribuir a erradicar la carencia alimentaria en el medio rural mediante la producción de alimentos con un enfoque sustentable de la población en pobreza extrema en zonas rurales marginadas y periurbanas.
- Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población y asegurar una alimentación y nutrición adecuada de los mexicanos, en particular para aquellos en extrema pobreza o con carencia alimentaria severa.

Para lograr este propósito, para el ejercicio 2018 se continuará instrumentando el **Programa de Apoyos a Pequeños Productores**, iniciado en 2016, para que a través de componentes como el de Proyecto de Seguridad Alimentaria para Zonas Rurales, se incremente la producción en localidades rurales de alta y muy alta marginación. Además, se incentivará el desarrollo de cadenas de valor (mini clusters) mediante la promoción de la asociatividad;

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2018  
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

<b>RAMO:</b>	<b>08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación</b>	<b>Página 5 de 10</b>
--------------	--	-----------------------

se ampliarán las coberturas de atención en comunidades rurales, semiurbanas y urbanas, dirigido a mujeres y personas de la tercera edad, para la producción de alimentos de auto consumo en agricultura y en especies menores.

Asimismo, este programa continuará las políticas de producción con valor agregado y comercialización en pequeña escala; aumentará la producción de autoconsumo; potencializará los recursos para la producción de alimentos en zonas de vocación homogénea; promoverá a través del componente de Atención a Siniestros Agropecuarios, la reconversión productiva y la cultura del aseguramiento en zonas afectadas por fenómenos climatológicos; además de coadyuvar en la estabilidad del campo.

Al mismo tiempo, el Programa de Apoyos a Pequeños Productores continuará generando la infraestructura productiva en zonas erosionadas, con niveles de marginación; promoverá el aprovechamiento de recursos hídricos y el desarrollo de zonas áridas acorde a sus condiciones particulares con la realización de obras para el uso sustentable de suelo y agua, así como el fomento de proyectos integrales de desarrollo productivo, desarrollo de capacidades y asociatividad productiva; asimismo, buscará asegurar el acceso de productores en alta y muy alta marginación a servicios de extensionismo.

A través del componente El Campo en Nuestras Manos, se busca seguir contribuyendo a la generación de empleo e ingreso de mujeres emprendedoras con 18 años o más, que habitan en núcleos agrarios mediante la implementación de proyectos productivos, destinando fondos que impulsen su acceso al trabajo y a los procesos productivos, que a la vez permitan a las mujeres que habitan en el medio rural participar en el ámbito económico y generar mejores condiciones de vida; garantizando la equidad en el otorgamiento de los apoyos, sin importar etnia, creencias religiosas o preferencias políticas y siempre basadas en esquemas de transparencia y rendición de cuentas sobre el uso de los recursos asignados.

A través del componente Atención a Siniestros Agropecuarios atenderán daños ocasionados por fenómenos hidrometeorológicos: sequía, helada, granizada, nevada, lluvia, inundación, movimiento de ladera. Asimismo, se

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2018  
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

<b>RAMO:</b>	<b>08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación</b>	<b>Página 6 de 10</b>
--------------	--	-----------------------

podrá considerar cualquier otra condición climatológica atípica e impredecible que provoque afectaciones en la actividad agrícola, pecuaria, pesquera o acuícola.

El componente de Proyectos Productivos (FAPPA), tiene como objetivo Apoyar con proyectos productivos a grupos de mujeres y hombres que habitan en Núcleos Agrarios para que incrementen su productividad. Para esto se debe otorgar incentivos preferentemente a los proyectos agroalimentarios; apoyar preferentemente a la población en condiciones de mayor marginación y vulnerabilidad; otorgar incentivos para la implementación de proyectos productivos de ampliación o escalamiento; incentivar la constitución legal de los beneficiarios con el objeto de coadyuvar a la eliminación de la pobreza; dicho componente se articulará con otras políticas públicas transversales orientadas a atender preferentemente a la población que enfrenta condiciones de vulnerabilidad, marginación y desigualdad.

Con el componente proyecto de Seguridad Alimentaria para zonas Rurales los apoyos serán destinados a población en condición de pobreza y pobreza extrema que realicen o pretendan realizar actividades agropecuarias, acuícolas y piscícolas.

En relación con la meta nacional: alcanzar un **México Próspero**, la SAGARPA contribuye a impulsar el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales del país, considerando que este objetivo dará cumplimiento a lo establecido en el PND 2013-2018 y en la Estrategia de Cambio Climático, a un crecimiento incluyente, cimentado en el incremento de la productividad y no en la explotación irresponsable de los recursos naturales.

El cambio climático, representa un reto para desarrollar soluciones creativas para conservar y usar sustentablemente el capital natural y genético del país, establecer prácticas productivas respetuosas del medio ambiente, invertir en infraestructura para aprovechar el agua de forma más racional, desarrollar biotecnología y generar mayor energía renovable.

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2018  
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

<b>RAMO:</b>	<b>08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación</b>	<b>Página 7 de 10</b>
--------------	--	-----------------------

Para lograr estos objetivos específicos, para el ejercicio 2018 la SAGARPA contará con los componentes de Mejoramiento Productivo de Suelo y Agua, Energías Renovables y de Desarrollo Productivo Sur-Sureste y Zonas Económicas Especiales, que buscarán incrementar la producción y productividad agrícola y el uso sustentable de los recursos naturales, así como coadyuvar a elevar el ingreso de los productores, promover el empleo, garantizar la seguridad alimentaria y reducir la pobreza.

Por otra parte, también se buscará impulsar la productividad en el sector agroalimentario mediante capital físico, humano, tecnológico que garantice la seguridad alimentaria.

El **Programa de Fomento a la Agricultura**, contará con los componentes de PROAGRO Productivo, Capitalización Productiva Agrícola, Estrategias Integrales de Política Pública Agrícola, Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico Agrícola, Mejoramiento Productivo de Suelo y Agua y Energías Renovables.

Para 2018 con el propósito de consolidar la progresividad del PROAGRO Productivo, se mantiene el esquema ajustado de la superficie máxima del incentivo implementado desde el ejercicio 2017, para continuar beneficiando principalmente a los productores de los estratos de autoconsumo y transición inscritos en el padrón del programa.

En el **Programa de Fomento Ganadero**, el PROGAN Productivo se consolidará al haber acotado desde el 2017 el incentivo a productores que se ubican en el estrato de grandes ganaderos, en beneficio de ganaderos que cuenten con hasta 35 unidades animal, considerados de ganadería familiar, los cuales continuarán recibiendo el apoyo de PROGAN de manera normal. Lo anterior, se complementará con los apoyos que se otorgan a través de otros componentes como: Estrategias Integrales para la Cadena Productiva, Capitalización Productiva Pecuaria, Sustentabilidad Pecuaria e Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico Pecuario, cuya operación pretende lograr la mejora continua en todos o cada grupo de impacto y proporcionar atención de los beneficiarios por estrato y a nivel regional. Así como generar investigación, innovación, desarrollo tecnológico y transferencias tecnológicas a los productores para solucionar problemas en la producción, industrialización o comercialización de productos

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2018  
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

<b>RAMO:</b>	<b>08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación</b>	<b>Página 8 de 10</b>
--------------	--	-----------------------

agrícolas, con ello también ayuda a fomentar la utilización de energías renovables que contribuyan a mitigar el impacto al medio ambiente, promover la sustentabilidad e incrementar la rentabilidad.

El **Programa de Productividad y Competitividad Agroalimentaria** tiene como finalidad contribuir a incrementar la productividad y competitividad del sector, mediante el acceso al crédito en mejores condiciones; el fomento del uso de instrumentos de administración de riesgos de mercado; el desarrollo de Activos Productivos y Agrologística, y el estímulo a la inversión que fortalezca la actividad agropecuaria y pesquera en el país, incluida la región sureste y el Fortalecimiento a la Cadena Productiva.

Incentivos a la población, cuya actividad esté vinculada al sector agroalimentario y rural en su conjunto, y otros agentes económicos del sector rural integrados a la cadena productiva para fomentar el uso de instrumentos de administración de riesgos de mercados para dar mayor certidumbre al ingreso.

Así como con su nuevo componente Riesgo Compartido que constituye una ventaja extraordinaria ya que es una palanca para generalizar los esfuerzos de fomento de la producción de alimentos, y para abatir la regresividad en la asignación de los incentivos porque puede aplicarse desde la base hasta la cúspide de la pirámide. Es una vía sobre todo útil al convertir a los pequeños y medianos productores en sujetos de crédito e incorporarlos en la población objetivo de la mayoría de los programas de capitalización e impulso a la competitividad. Es un instrumento de eficiencia, equidad y sustentabilidad que hace posible que los campesinos se empoderen de los conocimientos tecnológicos y los medios de producción. Resulta, consecuentemente, el vehículo adecuado para alejarse del límite en que los subsidios pueden hacerse socialmente insostenibles.

A través del **Programa de Fomento a la Productividad Pesquera y Acuícola**, se pretende impulsar la capitalización pesquera y acuícola; identificar con precisión los incentivos a la capitalización disponibles; y reorientar su actividad hacia un enfoque de productividad y de fortalecimiento de polos de desarrollo regional.



**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2018  
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

<b>RAMO:</b>	<b>08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación</b>	<b>Página 9 de 10</b>
--------------	--	-----------------------

El propósito de este programa será mejorar la productividad y la competitividad del subsector pesquero y acuícola, así como la inserción de sus productos en los mercados, mediante incentivos a la producción y la integración de cadenas de valor, en un marco de sustentabilidad.

Así también incentivar la modernización de embarcaciones mayores, también para la modernización de embarcaciones menores. Por otra parte, existen incentivos para la realización de obras y estudios, para la gasolina ribereña, apoyo a las capacidades, además de un apoyo directo a pescadores ribereños.

A través del **Programa de Apoyos a la Comercialización** se busca contribuir a la consolidación de un sector agroalimentario y pesquero productivo; garantizar la seguridad alimentaria del país; brindar certidumbre en la comercialización y en el ingreso de los productores; apoyar a personas físicas y morales, productores agropecuarios y/o compradores de cosechas excedentarias y/o con problemas de comercialización de los productores elegibles y/o que estén vinculados a una fase del sistema producto o cadena productiva y que tengan como fin la comercialización y/o promoción de productos del sector agroalimentario y pesquero. El programa impulsará una política comercial con enfoque de agronegocios y la planeación del balance de demanda y oferta, para garantizar un abasto oportuno, a precios competitivos, coadyuvando a la seguridad alimentaria.

Asimismo, apoyará la comercialización de herbolaria e ingredientes tradicionales utilizados en la gastronomía mexicana, mediante estrategias de promoción comercial, para beneficios de los diversos agentes económicos que integran la cadena productiva agroalimentaria.

La SAGARPA a través del **Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria**, a cargo del Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria, llevará a cabo campañas fitozoosanitarias a través de la celebración de convenios específicos con las entidades federativas. Asimismo, se apoyarán las acciones encaminadas a mejorar las sanidades a través de inspecciones fitozoosanitarias, así como el reporte oportuno de plagas y enfermedades en forma coordinada con el sector privado, mediante proyectos sanitarios y de inocuidad. Ello, con el objetivo de

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2018  
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

<b>RAMO:</b>	<b>08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación</b>	<b>Página 10 de 10</b>
--------------	--	------------------------

contribuir al aumento de la oferta y la competitividad de los productos agropecuarios mexicanos y con ello, reducir las limitantes de acceso a los mercados nacionales e internacionales.

Asimismo, como un instrumento de la política de seguridad nacional, atenderá objetivos fundamentales como son asegurar la inocuidad agroalimentaria de todos los alimentos que se consuman, tanto en el país como en mercados de exportación en los cuales, se prioriza y fortalece la sanidad e inocuidad agroalimentaria para proteger la salud de la población y mantener a nuestro país como productor agrícola, ganadero y pesquero con los más altos índices de calidad agroalimentaria.

La SAGARPA a través del **Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas** ha venido realizando acciones en concurrencia con los gobiernos de las entidades federativas, previa suscripción de los convenios de coordinación respectivos, los cuales pueden abarcar, de acuerdo a lo que decidan los gobiernos locales en el marco de los Planes Estatales de Apoyos a Pequeños Productores, los Programas de Fomento a la Agricultura, Fomento Ganadero, Fomento a la Productividad Pesquera y Acuícola, con ello la sustentabilidad, desarrollo de capacidades, innovación tecnológica y extensionismo rural. Así como Infraestructura y equipamiento, Paquetes tecnológicos agrícolas, pecuarios, de pesca y acuícolas y Capacidades Técnico- productivas y organizacionales. Ello permitirá beneficiar a unidades económicas rurales para incrementar sus activos productivos.

En el marco del federalismo, los recursos asignados a este Programa, son transferidos a cada entidad federativa y depositados en los Fideicomisos de Fomento Agropecuario del Estado (FOFAE's), los cuales son complementados con las aportaciones que realiza la entidad federativa.